

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veintidós horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en atención a que todos los integrantes se encontraban reunidos y de acuerdo en dar inicio a la presente sesión; se procede a dar inicio a la sesión, misma que se lleva a cabo mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <http://videoconferencia.telmex.com/j/1244718359>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Mtro. Juan Pablo Miron Thome  
Consejero Electoral

Presidente de la Comisión

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo  
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Dr. José Luis Martínez López  
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo  
Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica

Secretaria de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General; posteriormente, solicitó a la Secretaría continuar con el desarrollo de la sesión.-----  
1.- Por lo que se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaría informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

2.- Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría exponer brevemente el proyecto a resolver en la presente sesión. -----

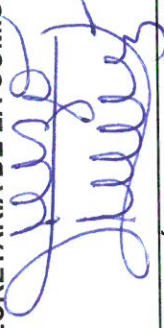
3.-Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el “PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR ANTONIO BRAVO VELÁZQUEZ POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ABV/086/2021.”; el cual fue aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones por parte de los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las veintidós horas con veintiocho minutos el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.-----

CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

  
MTRA. MARIA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO